

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)
Al 30 de junio de 2024

NOTA 1- Entidad Reportante

El Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P antes Fondo Bursátil Horizons Colombia Select de S&P, en adelante Fondo Bursátil Global X, fue constituido conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1.15.1.2 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013. Este Fondo es administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. - Sociedad Fiduciaria. El reglamento del Fondo fue aprobado por la Junta Directiva de Fiduciaria Bogotá, en sesión del 25 de noviembre de 2013 según consta en Acta No. 321.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2013110297-024 del 19 de marzo de 2014, una vez acreditados los requisitos a los que se refiere el artículo 3.1.3.1.1 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013, conforme con los numerales 1º y 2º del artículo 11.2.1.4.52 del mismo, autoriza la administración del Fondo a Fiduciaria Bogotá S.A.

El Fondo inició operaciones el 29 de mayo de 2014.

El Fondo Bursátil Global X tendrá una duración equivalente a la de la Sociedad Administradora, la cual está prevista hasta el 4 de octubre de 2091, sin perjuicio de la posibilidad de prorrogar su duración lo que ocurrirá automáticamente, en caso de que se prorrogue también la duración de la Sociedad Administradora o de ceder la administración del Fondo a otra sociedad administradora legalmente autorizada para tal efecto, o de proceder con la liquidación anticipada de la misma conforme a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013.

La Sociedad Administradora del Fondo Bursátil Global X es Fiduciaria Bogotá S.A. entidad de servicios financieros legalmente constituida el 30 de septiembre de 1991, mediante escritura pública número 3178 otorgada en la Notaría 11 de Bogotá, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 45 de 1990, con matrícula mercantil 00472900 y Nit. No. 800142383-7.

El Fondo Bursátil Global X tiene como sede el mismo lugar donde funcionan las oficinas de la sociedad administradora con domicilio en Colombia y se encuentra ubicada en la Calle 67 No. 7 - 37 en la ciudad de Bogotá. PBX (57-60-1) 348 54 00 o 742 07 71.

El objeto del Fondo Bursátil Global X consiste en ofrecer a los Inversionistas una alternativa de inversión basada en el Índice HCOLSEL, brindando una opción para comprar o vender una participación en un portafolio cuyo subyacente se encuentra compuesto por acciones que forman parte del Índice, haciendo una sola operación, con el propósito de obtener rendimientos de las inversiones de acuerdo con la evolución del Índice HCOLSEL. El Gestor Profesional no intentará alcanzar un rendimiento mayor al rendimiento del Índice, ni buscará posiciones defensivas, protecciones o coberturas de riesgo en caso de fluctuaciones extraordinarias en el mercado.

Por la administración del Fondo Bursátil Global X, la Fiduciaria percibe una comisión, la cual es descontada diariamente de los resultados de esta.

Conforme con lo dispuesto en los artículos 3,1,15,1,18 y 3,1,14,1,18 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013, la Sociedad Administradora celebró un contrato con Global X ETF Management (LATAM) LLC, con el cual Global X se obliga a prestar servicios profesionales en calidad de gestor profesional para el desarrollo y gestión del Fondo, Horizons es una compañía debidamente constituida de conformidad con las leyes de Canadá y está regulada por la Comisión de Valores de Ontario.

El ajuste al Decreto 1242 de 2013 implicó modificaciones al reglamento del Fondo que fueron revisadas y aprobadas por la asamblea de inversionistas del HCOLSEL, realizada el 8 de mayo de

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

2015 según consta en el acta No. 1 y por la Superintendencia Financiera de Colombia y ratificadas en el oficio No. 2014115310-001-000 del 27 de mayo de 2015.

El reglamento del Fondo Bursátil Global X se ajustó al Decreto 1242 de 2013 bajo el régimen de autorización general conforme en lo previsto en el numeral 3.1 de la Circular Externa 026 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En cumplimiento al Decreto 1243 de 2013, el Fondo Bursátil Global X entregó el 2 de septiembre de 2015 la custodia de títulos del portafolio a Cititrust S.A.

En reunión de Junta Directiva del 25 de abril de 2016, según consta en Acta No. 364, se aprobó la modificación en el reglamento del Fondo Bursátil Global X sobre el horario para la realización de operaciones Cash in Lieu de t-3 horas del cierre de mercado a t-2, esto se debe principalmente a la flexibilidad operativa que esta ampliación generaría para el registro de operaciones Cash in Lieu a nuestros participantes autorizados.

En reunión de Junta Directiva del 12 de septiembre de 2016, según consta en Acta No. 371, se aprobó la modificación en el reglamento del Fondo Bursátil Global X, donde se modifica el quórum deliberatorio y decisorio de la asamblea de inversionistas del fondo de conformidad con lo señalado en el artículo 3.1.5.6.2 del decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013. De igual forma se incluye el concepto de custodia, y la identificación de la entidad que actúa como custodio del fondo, Cititrust Colombia SA. Adicional se ajusta la metodología del cálculo de la comisión del custodio, indicando que esta es el producto de la suma de los conceptos, estas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad por los miembros de la junta y se relacionan a continuación:

- Tarifa según el volumen custodiado (Activos bajo custodia).
- Tarifa por transacciones DVP (Transacciones provenientes del rebalanceo o de órdenes en efectivo).
- Tarifa por transacciones de títulos DF (Transacciones en especie).
- Tarifa por cobro de rendimientos.
- Tarifa de mantenimiento en salarios mínimos.

El 28 de enero de 2019 según consta en el Acta No. 7 se realizó la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del Fondo, en la cual se aprobó la sustitución de Horizons ETFs Management (Canadá) Inc, como gestor profesional del Fondo por Global X Management Company LLC debido a la cesión de contrato, esta propuesta fue aprobada con el voto favorable del 91,08% de las unidades de participación del Capital que componen el Fondo.

El 11 de marzo de 2019, se realiza envío del reglamento del Fondo a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en ocasión al cambio de Gestor, hecho por la Junta Directiva de Fiduciaria Bogotá firmado el 4 de abril de 2019, A partir del 15 de agosto de 2019, se refleja el cambio del nombre notificado a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el correspondiente aplicativo del ente de control, de Fondo Bursátil Horizons Colombia Select de S&P, a Fondo Bursátil Global X Colombia Select S&P, según lo dispuesto en el artículo 3.1.1.9.6 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013.

Coyuntura económica

En el primer semestre de 2024 los títulos del Tesoro se desvalorizaron, registrando un aumento en la tasa de mercado de 52 puntos básicos (pb); en particular, el título de referencia a 10 años cerró el semestre en 4.40%, es decir 50pb por encima el cierre del año 2023 (3.90%). Lo anterior se dio en medio de las expectativas de política monetaria de la Reserva Federal, dónde la publicación de los datos de la actividad económica e inflación han disipado la probabilidad que la autoridad

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

monetaria recorte la tasa de intervención al ritmo que los analistas lo han pronosticado.

Contrario a lo previsto inicialmente, la economía de Estados Unidos ha mostrado un crecimiento importante, el indicador PMI manufacturero se ubicó en promedio en 51.3, mientras todos los datos del semestre se ubicaron por encima del umbral de expansión (50.0). Lo anterior, fue reiterado por los datos de creación de empleo, los cuales se mantuvieron en promedio en 222,000 (nominas no agrícolas), y la inflación, la cual se mostró resistente con una tendencia lateral entre 3.1% y 3.5%. En este contexto, la Reserva Federal en la reunión de junio ajustó al alza los pronósticos de inflación y los pronósticos de los Fondos Federales al cierre de 2024. De un lado, el PCE núcleo fue ajustado desde 2.6% a 2.8%, mientras la tasa de Fondos Federales se ajustó desde 4.6% a 5.1%; lo cual denota la perspectiva de una postura contractiva por un horizonte de tiempo más largo de lo previsto inicialmente.

Dentro de las economías industrializadas, en el Banco Central Europeo (BCE) y el Banco de Canadá (BoC) iniciaron el ciclo de flexibilización monetaria. El BCE recortó la tasa de intervención en 25pb a 4.25% y el BoC lo hizo en 25pb a 4.75%.

En Colombia, durante el primer semestre de 2024 la inflación continuó descendiendo. En particular, bajó 210 puntos básicos (pb) desde 9.3% a 7.2%. Este comportamiento se dio en línea con lo proyectado por los analistas del mercado, quienes esperaban que la inflación se ajustara de manera significativa en el primer semestre del año. Sin embargo, el ritmo de ajuste de la inflación se desaceleró más pronto de lo previsto, con una inflación que se mantuvo constante en 7.2% en el segundo trimestre de 2024. En cualquier caso, este comportamiento no llevó a ajustes importantes en las expectativas de inflación del consenso de analistas, que proyectaron una inflación 5.9% y 4.3%, al cierre de 2024 y junio de 2025, respectivamente. Durante el primer semestre, el comportamiento de la inflación se vio marcado por el aumento de los rubros de alimentos y vivienda. De un lado, el rubro de alimentos bajó a un mínimo de 1.7% en marzo y repuntó al cierre del semestre a 5.2%; explicado por un ajuste normal de los precios luego de 17 meses a la baja y el incremento de algunos alimentos específicos como la papa y el chocolate. Entre tanto, el rubro de vivienda fue jalonado por un ajuste significativo de los arriendos (i.e. indexación a la inflación registrada en 2023) y la energía eléctrica.

En contraste, las mediciones de inflación básica, la cuales eliminan los elementos más volátiles del IPC y reflejan los niveles de gasto de la economía, se reportaron a la baja en el primer semestre. La inflación sin alimentos bajó 270pb a 7.6% y la medición que excluye alimentos y regulados cayó 240pb a 6.0%; ambas mediciones reportaron un movimiento consistente a la baja en el primer semestre. Lo anterior se dio en un contexto ausente de presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada. De un lado, el PIB de 1T2024 se reportó con un modesto crecimiento de 0.9% jalonado por un aumento del gasto público (0.9%) y una significativa caída de las importaciones (-13.3%); del otro lado, el consumo de los hogares se contrajo 0.1%, mientras la inversión cayó 14.6%. Así mismo, los indicadores líderes para el 2T2024 evidenciaron una economía que continuó operando por debajo de su nivel potencial y una eleva tasa de desempleo.

En este contexto, los TES tasa fija se desvalorizaron en el primer semestre, con aumentos de 70 puntos básicos en la parte corta y media de la curva; y aumentos de 110 puntos básicos en la parte larga de la curva. Durante el primer semestre, la salud del balance presupuestal del Gobierno impactó negativamente la confianza inversionista. En particular, el Ministerio de Hacienda reconoció una desfinanciación del Plan Financiero de 2024 y también publicó los Decretos 0766 y 0763, donde puntualizó un recorte del Gasto por \$20 billones y estableció los parámetros para el ajuste del precio del Diesel para grandes consumidores. Estos anuncios fueron realizados hacia el cierre del semestre y fueron bien recibidos por el mercado de renta fija, el cual borró parte de la pérdida registrada los meses previos.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

En materia de política monetaria, en el primer semestre de 2024, el Banco de la República realizó tres recortes de la tasa de intervención de 25, 50 y 50pb en las reuniones de enero, marzo y junio, respectivamente. La moderación en los niveles de consumo e inversión de los hogares y las empresas, junto con la caída de la inflación total favorecieron la flexibilización de la postura contractiva de política monetaria. Pese a los ajustes en la tasa de intervención, la tasa de interés real ex-post cerró el semestre en un nivel contractivo del 4%.

Variación de activos

Se presentó un aumento en el valor de los activos administrados por el fondo, explicado por el comportamiento de la rentabilidad durante el segundo trimestre del año 2024, el cual estuvo acorde a las condiciones positivas del mercado de renta variable y con la rentabilidad del índice replicado, a continuación, detallamos el comportamiento a los siguientes periodos de cierre:

<u>Periodo</u>	<u>Valor Unidad</u>	<u>Variación Valor unidad (1)</u>	<u>Valor Fondo</u>	<u>Variación Valor Fondo (1)</u>	<u>No. Inversionistas</u>	<u>Variación No. Inversionistas (1)</u>
Diciembre de 2023	\$ 12.439	3%	1.491.484	12%	1.605	2%
Enero de 2024	13.461	8%	1.591.043	6%	1.613	(0%)
Febrero de 2024	13.318	7%	1.604.558	7%	1.651	(3%)
Marzo de 2024	14.138	12%	1.722.603	13%	1.673	(4%)
Abril de 2024	14.595	17%	1.783.955	20%	1.690	(5%)
Mayo de 2024	14.787	19%	1.825.203	22%	1.691	(5%)
Junio de 2024	14.847	19%	1.832.973	23%	1.698	5%

(1) Cifras comparadas al cierre del mes de diciembre de 2023.

Activo Neto

Los derechos de los inversionistas están representados en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas.

El siguiente es el detalle del valor y número de las unidades:

	<u>Número de Unidades</u>	<u>Valor de la Unidad (Pesos)</u>	<u>Activo Neto de los Inversionistas</u>
31 de diciembre de 2023	119.900.000	12.439.40	1.491.484
30 de junio 2024	123.460.000	14.846.70	1.832.973

El aumento del valor del activo es explicado por la valorización del mercado, como consecuencia del aumento del valor en los precios de las acciones que componen el mercado de renta variable colombiano y específicamente la valorización del precio de las acciones que componen el índice Hcolsel Colombia Select de S&P. Este aumento, se debe al impacto que han tenido aspectos políticos locales e internacionales los cuales han generado una recuperación importante en el precio de las acciones locales.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

NOTA 2. Bases de preparación

2.1. Marco técnico normativo

La información financiera condensada intermedia ha sido preparada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros condensados intermedios son preparados de acuerdo con NIC 34 y son elaborados con el fin de actualizar el último informe de estados financieros anuales, haciendo énfasis en los hechos y circunstancias ocurridas durante el periodo intermedio que se reporta, por lo tanto, estos estados financieros condensados intermedios deben leerse en conjunto con los anuales presentados con corte al 31 de diciembre de 2023.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros condensados intermedios las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El 2 de julio de 2024, la administración aprobó la transmisión de los Estados Financieros estados financieros condensados intermedios con corte al 30 de junio de 2024 del Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P.

Estos estados financieros condensados intermedios fueron autorizados, para emisión por la Junta Directiva de la Fiduciaria el 5 de agosto de 2024.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los Activos Financieros de Inversión son medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- Instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- El efectivo es reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra del equivalente en efectivo.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

2.4. Uso de estimaciones y juicios

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo del negocio del Fondo Bursátil establecido, no hay lugar al cálculo por registro de estimados.

2.5. Medición de valor razonable

El fondo cuenta con un marco de control relacionado con la medición de los valores razonables de las inversiones que conforman los portafolios administrados, en virtud de la actividad de suministro de información para valoración de inversiones que llevan a cabo los proveedores de precios de valores, de conformidad con lo establecido en la Parte III Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014) y en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100/1995). Dicho marco de control incluye la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable y de reportar directamente a la Vicepresidencia de Riesgos y a la Alta Gerencia de la entidad.

2.6. Jerarquías de las inversiones

La jerarquía del valor razonable de los activos otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos y la menor prioridad a los datos de entrada no observables, por lo que se asigna con base en criterios de profundidad, volumen y liquidez del activo en el mercado. Los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable, para lo cual, la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable que el dato de entrada de nivel más bajo.

Las jerarquías del valor razonable de los activos se clasifican en los siguientes niveles:

- Los datos de entrada Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Los datos de entrada Nivel 2: son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.
- Los datos de entrada Nivel 3: son datos de entrada no observables para los activos o pasivos.

El precio es reportado por el Proveedor de Precios para Valoración designado como oficial, información sobre la que no se realiza ajustes. Para el Fondo Global X el proveedor de precios es Precia S.A.

2.6.1. Datos de Entrada - Inversiones en Renta Variable

Se clasifican en nivel 1 cuando la técnica de valoración utilizada incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero, de lo contrario es clasificado en nivel 2.

30 de junio de 2024

Concepto	Valor en <u>Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Inversiones en Renta Variable	\$ 1.820.959	-	1.820.959	1.820.959

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

31 de diciembre de 2023

Concepto	Valor en <u>Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Inversiones en Renta Variable	\$ 1.482.834	-	1.482.834	1.482.834

Se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía entre diciembre de 2023 y junio de 2024, las cuales se realizaron según lo informado por el proveedor de precios para valoración, respecto a los insumos usados para el cálculo del precio de los activos.

2.7. Partidas inusuales.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, no se presentaron partidas inusuales en el Fondo que afecten a los activos, pasivos, activos netos del inversionista, rendimientos abonados o flujos de efectivo.

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son uniformes con aquellas utilizadas en la preparación de los estados financieros fin del ejercicio 2023; así mismo estos deben ser leídos y comparados junto con los estados financieros y notas al 30 de junio de 2024.

NOTA 4. Efectivo

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el efectivo corresponde a cuenta del Banco de Bogotá S.A. por \$4.940 y \$606 respectivamente. La variación presentada en los periodos comparados se origina principalmente por el recaudo de los dividendos cobrados, intereses recibidos y por una disposición de efectivo para cumplir con el monto dinerario de las redenciones de las canastas de los inversionistas.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, en el Fondo no existen restricciones sobre el efectivo.

NOTA 5. Inversiones

El siguiente es el detalle de inversiones;

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	<u>30 de junio de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Número de</u>	<u>Valor de</u>	<u>Número de</u>	<u>Valor de</u>
	<u>Acciones</u>	<u>Mercado</u>	<u>Acciones</u>	<u>Mercado</u>
Inversiones Negociables en Títulos Participativos				
Banco Davivienda S.A.	3.997.533	\$ 79.951	4.271.533	\$ 81.928
Banco de Bogotá S.A.	745.944	19.842	1.119.754	30.748
Bancolombia S.A.	8.201.707	279.514	7.363.025	220.302
Celsia S.A. E.S.P.	13.370.806	54.820	15.416.675	45.633
Cementos Argos S.A.	24.059.624	200.417	18.980.998	115.974
Corporación Financiera Colombiana S.A.	3.812.090	54.360	3.562.416	48.093
Ecopetrol S.A.	128.587.684	298.323	78.770.077	184.322
Grupo Argos S.A.	12.382.532	208.562	13.210.605	164.076
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	136.571.586	59.135	164.014.939	79.547
Grupo Bolívar S.A.	-	-	440.548	25.984
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	37.454.033	93.324	64.148.346	121.882
Grupo Nutresa S.A.	-	-	3.122.979	80.831
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.-ISA.	15.156.023	275.840	13.819.012	213.918
Suramericana de Inversiones S.A.	6.420.273	196.871	2.399.876	69.596
		\$ <u>1.820.959</u>		\$ <u>1.482.834</u>

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la variación de un periodo a otro se origina principalmente por el aumento explicado por la creación de participaciones y por la valorización del mercado de renta variable, como consecuencia al aumento del valor en los precios de las acciones que componen el mercado de renta variable colombiano y específicamente el respectivo aumento en el precio de las acciones componentes del índice Hcolsel Colombia Select de S&P.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones negociables en títulos participativos respectivamente tienen un periodo de maduración de 0 a 30 días.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones sobre las inversiones.

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión son los siguientes, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>de 2024</u>	<u>de 2023</u>
Mínimo	\$ 1.482.834	1.134.786
Promedio	1.706.920	1.306.155
Máximo	1.867.414	1.482.834

Información Cuantitativa

El siguiente es el detalle de la composición por sector del emisor:

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Sector	30 de junio de 2024	%	31 de diciembre de 2023	%
Consumo	\$ -	0%	\$ 80.830	5%
Energía	298.323	16%	184.322	12%
Financiero	689.674	38%	556.198	38%
Servicios Públicos	423.983	23%	381.434	26%
Materiales	408.979	22%	280.050	19%
Total	\$ <u>1.820.959</u>	<u>100%</u>	\$ <u>1.482.834</u>	<u>100%</u>

NOTA 6. Operaciones de contado

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado de venta y compra:

	<u>30 de junio de 2024</u>
OPERACIONES DE COMPRA	
DERECHO	
Bancolombia S.A	\$ 455
OBLIGACION	
Grupo Argos S. A	(450)
	<u>\$ 5</u>
	<u>30 de junio de 2024</u>
OPERACIONES DE VENTA	
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	\$ 5
Grupo de Inversiones Suramericana SA	16
Celsia S.A. E.SP.	4
Banco de Bogotá	2
Interconexión Eléctrica SA ESP	22
Corredores Davivienda S.A. Comisionistas de Bolsa	6
Cementos Argos SA	16
Casa de bolsa Corficolombiana SA	8
Grupo Argos S.A.	17
Bancolombia S.A.	23
Ecopetrol S.A.	24
Grupo Energía de Bogotá SA ESP	8
	<u>\$ 151</u>

Al 30 de junio de 2024, la operación de contado corresponde a una operación de creación de canasta normal del fondo, es importante indicar que las mismas siempre se realizan T+2; para el periodo 2023 no hubo operaciones de contado.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

NOTA 7. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

		<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
<u>Activos Corrientes</u>			
Dividendos y Participaciones (1)	\$	7.589	8.160
Otras Cuentas por Cobrar		56	92
Deducciones sobre dividendos (2)		401	413
		<u>8.046</u>	<u>8.665</u>
<u>Activos No Corrientes</u>			
Deducciones sobre dividendos (2)		<u>214</u>	<u>189</u>
Total, cuenta por cobrar	\$	<u><u>8.260</u></u>	<u><u>8.854</u></u>

- (1) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente a la causación de dividendos pendientes por cobrar al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente. Los anteriores se recaudan en la cuenta bancaria los primeros días del mes enero y julio de 2024, respectivamente. Los emisores realizan el cobro de retenciones sobre los dividendos decretados, retenciones que son solicitadas por la Fiduciaria a los emisores.

Detalle por emisor Dividendos:

		<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	\$	275	-
Ecopetrol S.A.		2	-
Banco de Bogotá S.A.		90	292
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.		-	768
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.		-	591
Bancolombia S.A.		7.222	6.509
	\$	<u>7.589</u>	<u>8.160</u>

- (2) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde a las retenciones no procedentes practicadas a los dividendos recibidos, las cuales son cobradas por los diferentes emisores que componen la canasta del ETF HCOLSEL. Se realiza la solicitud a estos emisores y se está a la espera de la respuesta para el reintegro de estas retenciones.

NOTA 8. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
<u>Pasivos Corrientes</u>		
Operaciones de contado (1)	\$ 151	-
Comisión Fiduciaria	638	491
Impuestos corrientes - retención en la fuente	-	1
Servicio Custodia - Deceval y Cititrust	42	37
Honorarios	4	3
Servicio Bolsa de Valores de Colombia - BVC	208	148
Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF	3	2
Diversas	6	5
Monto Dinerario por Redenciones	1	-
Valoración Operación Rebalanceos	1	-
Solactive IOPV	97	24
IOPV LOCAL con BVC	28	87
	<u>1.179</u>	<u>798</u>
<u>Pasivos No Corrientes</u>		
Impuestos corrientes - retención en la fuente	<u>12</u>	<u>12</u>
Total, cuentas por pagar	<u><u>1.191</u></u>	<u><u>810</u></u>

(1) El saldo en cuentas por pagar de operaciones de contado corresponde a las operaciones de venta, ver detalle en la nota 6.

NOTA 9. Dividendos y Participaciones

El siguiente es el detalle de los dividendos y participaciones a corte;

	Por el trimestre que terminó el		Por el semestre que terminó el	
	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023
Dividendos Recibidos \$	64.268	36.061	8.084	56.212
Dividendos Pagados	<u>(28.365)</u>	<u>(1.313)</u>	<u>(72.352)</u>	<u>(20.151)</u>
\$	<u><u>35.903</u></u>	<u><u>34.748</u></u>	<u><u>(64.268)</u></u>	<u><u>36.061</u></u>

Al 30 de junio de 2024 y 2023, se recaudó y pago dividendos por valor neto de \$64.268 y \$36.061 de acuerdo con las instrucciones del gestor, importante indicar que la última distribución de dividendos por parte del fondo fue realizada en el mes de mayo del 2024.

NOTA 10. Ganancia neta por valoración de inversiones a valor razonable instrumentos del patrimonio

El siguiente es el detalle de la Ganancia y/o Pérdida neta de las inversiones a valor razonable – Instrumentos de patrimonio al;

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

		Por el periodo de tres meses que terminó el		Por el periodo de seis meses que terminó el	
		30 de junio de 2024	30 de junio de 2023	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023
Utilidad Inversiones	\$	686.221	587.845	1.470.665	1.210.388
Pérdida Inversiones		(641.984)	(594.734)	(1.242.701)	(1.333.332)
Pérdida / Utilidad neta por valoración	\$	<u>44.237</u>	<u>(6.889)</u>	<u>227.964</u>	<u>(122.944)</u>

La variación para los trimestres terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, corresponde a la variación en la valoración de las inversiones a valor razonable – instrumentos de patrimonio, de un periodo a otro y se explica principalmente por la valorización del mercado de renta variable en el último trimestre, lo cual corresponde al desempeño de las acciones que componen el índice. El Fondo Global X es un Fondo Bursátil que replica la composición del índice Colombia Select de S&P, por lo tanto, su portafolio responde a una gestión pasiva, por lo cual, no aplica tener una estrategia para contrarrestar el comportamiento de este.

NOTA 11. Comisiones

El Fondo Global X efectuó pagos por concepto de comisiones, al;

		Por el periodo de tres meses que terminó el (1)		Por el periodo de seis meses que terminó el (2)	
		30 de junio de 2024	30 de junio de 2023	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023
Comisión Servicios Bancarios		1	1	1	1
Comisión Fiduciaria por Administración		2.226	1.596	4.142	3.166
	\$	<u>2.227</u>	<u>1.597</u>	<u>4.143</u>	<u>3.167</u>

- (1) La variación es explicada en su totalidad por la variación del monto administrado en el portafolio
- (2) Al 30 de junio de 2024 y 2023, la variación en las comisiones fue del (22%) con relación al año anterior, esto debido al aumento del precio de las acciones durante el transcurso del año 2024, lo cual aumento las comisiones cobradas.

NOTA 12. Contingencias

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 no existen contingencias en el Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P.

NOTA 13. Hechos Posteriores

Entre el 30 de junio del 2024 y la fecha de autorización de estos estados financieros condensados intermedios, no se presentaron hechos posteriores significativos que requieran ser revelados.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

NOTA 14. Gobierno Corporativo

Fiduciaria Bogotá cuenta con una estructura organizacional sólida con responsabilidades claramente definidas cuyo principal objetivo es la correcta y efectiva gestión de inversiones en los portafolios administrados.

La estructura definida garantiza que en las actividades de tesorería exista una separación clara, organizacional y funcional, entre las funciones de trading, de monitoreo y control, de procesamiento y de contabilización de las inversiones. Es así como las operaciones de tesorería se desarrollan dentro de una estructura organizacional conformada por front office, middle office y back office, que están asignadas a la Vicepresidencia de Inversiones, la Vicepresidencia de Riesgos y la Vicepresidencia de Servicios respectivamente.

NOTA 15. Gestión de Riesgo

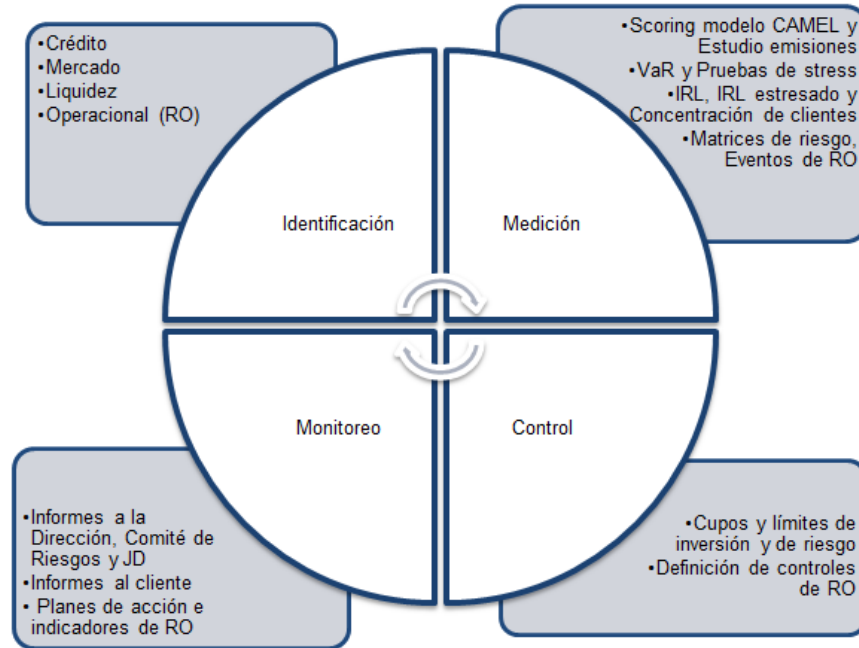
Fiduciaria Bogotá gestiona de manera integral los diversos riesgos (operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información, de fraude en el reporte financiero (SOX), de corrupción (ABAC), de fraude, de crédito, mercado y liquidez) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados tanto en los Fondos de Inversión Colectiva (FICs), Fondos Bursátiles, como en los portafolios de negocios fiduciarios y en el portafolio propio de la entidad, de acuerdo con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y con las mejores prácticas de la industria en administración de riesgos financieros y no financieros. Para esto, la Alta Gerencia ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, así como a las expectativas de seguridad y rentabilidad de nuestros clientes. Por su parte, la entrada en nuevos mercados, instrumentos financieros o emisores, así como la implementación de nuevos productos, servicios, canales, deben contar con el análisis e identificación de los riesgos en los que se vaya a incurrir.

Con el fin de gestionar los diferentes riesgos, los sistemas de administración de riesgos de Fiduciaria Bogotá cuentan con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos que se detallan a continuación para cada tipo de riesgo.

15.1. Etapas de la Gestión de Riesgos

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia



15.2. Gestión de Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva

Se cuenta con actividades de monitoreo:

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.
- Reuniones con los emisores y contrapartes con las que opera, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

15.3. Gestión de Riesgo de Mercado

Fiduciaria Bogotá cuenta con una gestión de riesgo de mercado adecuada al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Este sistema cuenta con los elementos de políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral y eficiente del riesgo de mercado al que están expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de portafolios de inversión de terceros, colectivos y el propio. A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los portafolios no sea superior al apetito de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos y/o Junta Directiva.

Para medir el riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo de los portafolios administrados. La metodología utilizada es un modelo de VaR paramétrico en el que se agrupan los activos de acuerdo con el factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal y un horizonte de tiempo de 1 día.

La medición y monitoreo se realiza con periodicidad diaria y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, duración y pruebas de estrés, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de riesgo de mercado en los portafolios administrados.

Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria, con esta misma periodicidad se calcula el Valor en Riesgo usando la metodología estándar de medición descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la CBCF. Dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes de transmisión al ente regulador y los informes periódicos para los clientes.

La Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la interacción con el proveedor de precios para valoración elegido como oficial, que para el caso de la Fiduciaria es Precia. Diariamente, se verifica con herramientas alternas la exactitud del cálculo de valoración de inversiones que hace el aplicativo. Las metodologías de valoración de inversiones se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la (CBCF) para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la CBCF para el caso de instrumentos financieros derivados.

La Dirección de Riesgos Financieros realiza la medición de desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo retorno.

15.4. Gestión de Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con una gestión de riesgo de liquidez que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos Bursátiles, negocios fiduciarios que aplique y el portafolio de la sociedad fiduciaria. La Gestión de Riesgo de Liquidez está compuesta por un conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y tecnológica, documentación e informes y demás elementos que permiten la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez en los negocios administrados.

Para la medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez en el Fondo Global X, se implementó una metodología que consiste en relacionar el nivel de disponible del portafolio con los gastos del Fondo presupuestados para los 10 días hábiles siguientes. De este modo se proyecta el saldo final

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

de la liquidez del Fondo y los posibles descalces de liquidez teniendo en cuenta los ingresos y egresos esperados.

De acuerdo con lo anterior, se pueden presentar los siguientes sobrepasos:

- Límite: En el caso en el que el descalce se presente en el mismo día, se generará un exceso de límite que será informado al Gestor Profesional para que indique el plan de acción correspondiente. El Comité de Riesgos será informado del exceso junto con el plan de acción.
- Alerta: En el caso de que el descalce se dé entre el día 2 y 10, éste será informado en el informe diario de riesgo de liquidez y continuará siendo monitoreado para evitar su materialización.

15.5. Gestión de Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operacional de la entidad está basada en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

El GRO está compuesto por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, manual de riesgo operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información, capacitación.

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información (SI). Todos estos sistemas cuentan con la documentación formal correspondiente.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante lo corrido del año 2024 se encuentran:

- Seguimiento de la aplicación de metodología de análisis de procesos y riesgos en la implementación de iniciativas y proyectos priorizadas para el año 2024
- Fortalecimiento al Monitoreo de los indicadores de los riesgos con mayor nivel de exposición y seguimiento a las acciones de mejora definidas para el fortalecimiento de dichos riesgos.
- Revisión de los procesos (cadena de valor) que soporta el GRO y actualización de los documentos y procedimientos.
- Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en programa antifraude.
- Identificación de controles clave para la mitigación de riesgos de fraude.
- Ejecución de pruebas de recorrido (in situ) de controles clave que mitigan riesgos de fraude.
- Detección, análisis e investigación de casos potenciales y materializados de fraude.
- Análisis de información financiera de cargos relevantes con nivel de criticidad “alta”.
- Automatización de controles SOX de acuerdo con cronograma establecido
- Revisión integral de la matriz de riesgos SOX (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Ejecución de encuesta ABAC para cargos relevantes.

Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad “Alta”.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

15.6. Continuidad de Negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerbén la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación tecnológica, respuesta a emergencias y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante lo corrido del año 2024 se encuentran:

- Ejecución del cronograma de pruebas de continuidad con resultados satisfactorios y cumplimiento con los tiempos definidos
- Actualización del modelo de madurez de continuidad de negocio bajo la estructura y lineamientos del Banco de Bogotá y Grupo Aval, obteniendo un resultado satisfactorio de 4,21 y estimando al cierre del 2024 un resultado del 4.5
- Realización del comité de continuidad de negocio interno.
- Participación del comité de filiales en continuidad de negocio del Banco de Bogotá-
- Participación mensual del programa de inducción corporativa impartiendo la capacitación sobre Continuidad del Negocio.

15.7. Seguridad de la información

El Sistema de Gestión de Seguridad del Información SGSI está focalizado en el adecuado manejo de la mitigación de los riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información que soporta todas las operaciones del negocio, teniendo en cuenta la aplicación del modelo de seguridad de la Información que reúne los diferentes requerimientos legales, normativos, técnicos y las buenas prácticas en la materia y que apoya las políticas corporativas de Fiduciaria Bogotá S.A alineadas con el Banco de Bogotá

Durante el año 2024, apoyamos los proyectos estratégicos de la organización, particularmente validamos la gestión de riesgos de seguridad en estos proyectos, la debida segregación de funciones, la aplicación de las políticas y lineamientos de seguridad para fortalecer los procesos internos de la organización y mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, entre otros proyectos están:

- ✓ Automatización pago impuestos negocios
- ✓ Comisión pago de Éxito
- ✓ Webdox – Es una aplicación que se está implementando para apoyar los tramites del área Jurídica
- ✓ Calypso – Es una aplicación que se está implementando que apoya los procesos de inversiones del Back Office, Front, Middle Office, contabilidad y demás áreas de la Fiduciaria

Entre otras actividades se fortalecieron los siguientes rubros:

- Proceso de actualización de riesgos de seguridad de la información
- En proceso de evaluación de arquitectura de seguridad para proveedores Nube
- Fortalecimiento al monitoreo continuo de la fuga de información a través de DLP
- Fortalecimiento en la gestión de Vulnerabilidades de la plataforma tecnológica
- En proceso de automatización a la gestión de accesos a los sistemas de información de la Fiduciaria Bogotá
- Fortalecimiento a la gestión e incidentes de seguridad

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

15.8. Valor en Riesgo

Los resultados de Valor en Riesgo presentados a continuación corresponden al cálculo según la metodología estándar de la Superintendencia Financiera descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera

Valor en Riesgo por Factores	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Precio de Acciones - IGBC	\$ 35.336	27.343
VaR Total (Correlacionado)	35.336	27.343

15.9. Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Fiduciaria Bogotá ha desarrollado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo como parte integral de su cultura corporativa, dicho sistema cumple con los requerimientos de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT de la entidad está basado en las cuatro etapas solicitadas por el regulador, cuenta de manera integral con los elementos e instrumentos requeridos para su adecuado funcionamiento, para tal fin, se han publicado y difundido las políticas mediante manuales e instructivos dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 9001.

El sistema de administración del riesgo LAFT permite de manera razonable identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a través de la metodología desarrollada, la cual tiene dentro de sus cálculos y consideraciones la probabilidad de ocurrencia y el impacto para establecer el perfil de riesgo de modo consolidado y desagregado por factores de riesgo y riesgo asociado. Los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo son administrados siguiendo las recomendaciones internacionales y nacionales, siempre dentro del concepto de mejora continua.

La entidad cuenta con las herramientas técnicas y humanas que permiten instrumentar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, control de usuarios, monitoreo de operaciones y demás instrumentos con el fin de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De otra parte, contamos con un plan anual de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se difunden las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiduciaria Bogotá presenta oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero.

Se ha establecido dentro de nuestras políticas el apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Finalmente, como complemento a las actividades del equipo del Oficial de Cumplimiento, la Contraloría dentro del proceso de administración del riesgo LAFT tienen como una de sus tareas velar por la adecuada aplicación del SARLAFT.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

15.9.1. Oficial de Cumplimiento

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y concernientes del compromiso que tienen con el SARLAFT, la Junta Directiva de la Fiduciaria Bogotá S.A. ha designado un Oficial de Cumplimiento principal y suplente, que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia. Es una persona de alto nivel, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión, y cuenta con el apoyo de las directivas de la Fiduciaria.

15.9.2. Auditoría y control

La revisión del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados en el SARLAFT de la Fiduciaria se ha incluido dentro de los procesos de auditoría interna como un programa específico basado en los procedimientos de auditoría.

En desarrollo de las instrucciones que sobre el particular ha impartido la Superintendencia Financiera de Colombia, la revisoría fiscal realiza los procedimientos requeridos según la norma

Estamos sujetos a la vigilancia, control e inspección por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo que realiza visitas a la Fiduciaria para validar el SARLAFT. Como resultado de dichas evaluaciones se aplican correctivos que permiten un mejoramiento continuo en esta materia y le facilita a nuestra Institución la mitigación de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

15.9.3. Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero (FATCA)

El Gobierno de Estados Unidos aprobó el 18 de marzo de 2010 la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero más conocida como FATCA; esta reglamentación ha sido recogida por la DIAN mediante la Resolución 000060 del 15 de Junio de 2015, de conformidad con la Ley 1666 de 2013 y en desarrollo del “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para mejorar el cumplimiento fiscal Internacional e implementar el intercambio automático de información respecto a la Ley sobre el cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (FATCA). El propósito de esta legislación es evitar la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes en EE. UU. a través del uso de las cuentas financieras en el extranjero.

La Ley busca que todas las entidades financieras extranjeras (localizadas fuera del territorio estadounidense) que se acojan a la misma, suscriban un acuerdo con el Gobierno Americano, para entregar cierta información de aquellos clientes y relacionados que tengan obligaciones fiscales en Estados Unidos. La Junta Directiva y la Presidencia de la Fiduciaria Bogotá, en cumplimiento a lo antes señalado han aprobado nuevas políticas, procesos y procedimientos para dar cumplimiento a FATCA. Fiduciaria Bogotá se encuentra registrada con el Modelo IGA I, mediante los GIIN HS9Q03.99999.SL.170 y YVK0B2.00000. SP.170.

15.10. Conocimiento del cliente

Nuestra política de conocimiento del cliente busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente. Algunos, por su perfil de riesgo, deben atender procesos de conocimiento del cliente, más exigentes.

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

La información de los clientes se verifica y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada su información.

Todo esto se complementa con una segmentación por factores de riesgo, lo cual nos permite realizar comparaciones frente a los clientes que vinculamos. La información de los clientes es conservada durante los términos señalados en la Ley y está a disposición de las autoridades, para efectos de sus consultas e investigaciones.

15.11. Sistema de monitoreo

La Fiduciaria monitorea los comportamientos transacciones de los clientes, productos, canales y jurisdicciones, cuyo propósito es el de identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta establecidas.

Para lograr que los controles se apliquen efectivamente, el SARLAFT establecido por la entidad cuenta con elementos e instrumentos, como son las señales de alerta, la segmentación de los factores de riesgo, monitoreo de operaciones, consolidación de operaciones, infraestructura tecnológica, la capacitación a todos los funcionarios de la Entidad, conservación de documentos, divulgación de la información, órganos de control y las responsabilidades de la estructura organizacional de la entidad.

En desarrollo de las políticas una vez realizado el análisis de las operaciones inusuales, si se determinan que son sospechosas, se reportan a las autoridades competentes (UIAF), en la forma establecida por la regulación.

Dependiendo de las anteriores actividades se toman decisiones para mantener o terminar la relación financiera con el cliente.

15.12. Capacitación del personal

La alta dirección de la Fiduciaria reconoce la importancia de la capacitación y entiende que los empleados son personas fundamentales en la lucha contra el lavado de activos y la Financiación del Terrorismo.

En general, los empleados de la Fiduciaria están capacitados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo en los programas de inducción y entrenamiento del cargo.

NOTA 16. Controles de Ley

En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2024, la Fiduciaria Bogotá S.A. como administradora del fondo dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

16.1. Emisor

El Fondo Bursátil Global X cumple con los límites establecidos para cumplir con las políticas del reglamento y la normatividad vigente.

El Fondo deberá invertir al menos un noventa por ciento (90%) del Portafolio en valores que conformen el Índice, y/o en los instrumentos financieros derivados cuyos subyacentes sean el Índice o los activos que lo componen, de manera que se refleje la fluctuación del Índice y los réditos generados, siempre bajo los límites previstos en el reglamento. El Fondo con corte 31 de diciembre de 2020, tiene inversión en su portafolio en los 14 activos que componen el índice Colombia Select

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

de S&P.

El Fondo, podrá invertir hasta un máximo del diez por ciento (10%) del Portafolio en las Otras Inversiones Permitidas contempladas en los literales a, b, c, y d del numeral 2.3 del Reglamento del Fondo. No obstante, al 30 de junio de 2024, el fondo no tiene inversiones en activos diferentes a los que comprende el índice.

16.2 Límites y Políticas de Inversión

La Fiduciaria como administradora del Fondo Bursátil Global X, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo autorizado por la Junta Directiva en el reglamento del Fondo y con lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, enunciada en el artículo 2.1 Objeto de Inversión del reglamento del Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P, “el objeto del Fondo consiste en ofrecer a los Inversionistas una inversión con base en el Índice”, por lo tanto los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias, son relativas a los activos que pertenecen al índice y a la réplica realizada por el Fondo.

16.3. Comisión

La comisión del Fondo Bursátil Global X se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento en concordancia con el artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013.

La Comisión será calculada y causada diariamente y se pagará mes vencido dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a su causación, mediante débito directo de los recursos del Fondo por la Sociedad Administradora quien será la responsable a su vez, de efectuar el giro de la parte correspondiente al Gestor Profesional. La comisión es reportada a Global X los 5 primeros días hábiles del mes siguiente para su aprobación, de acuerdo con la causación diaria. El pago se realiza dentro del mes siguiente a la aprobación del Gestor Profesional.